

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1965** *MOHAMED AOMER NOURDIN*

Don Ismael Pérez Martínez. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid. Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 1463/2008 ejecución n.º 254/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de D. Abel Hakim Agzannay contra MOHAMED AOMER NOURDIN sobre cantidad se ha dictado decreto con fecha 04/01/2011 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 8.754,94 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110004173-1